

PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PE-PROCIENCIA-452847-CS-QCBS**

“SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE I+D A CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN EL PERU”

Componente 1	Fortalecimiento de la gobernanza del SINACTI a través de la mejora de sus instituciones
Sub-componentes 1.1	Fortalecimiento del SINACTI
Actividad 1.1.2	Programa nacional de indicadores de CTI

1. ANTECEDENTES

El Estado peruano, con el Decreto Supremo N°054-2022-EF del 30 de marzo de 2022, aprueba la operación de endeudamiento externo hasta por la suma de US\$ 100,0 millones, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante BM) para financiar parcialmente el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” (en adelante Proyecto), suscribiéndose el Contrato de Préstamo N°9334-PE el 18 de mayo de 2022, con el objetivo de mejorar los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas estratégicas y regiones del país priorizadas, con el fin de mejorar la competitividad del Perú. El proyecto tiene una duración global de sesenta y cuatro (64) meses.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Fortalecimiento de las Instituciones y la Gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) para Impulsar la Innovación en Perú.

Este componente fortalecerá la gobernanza del SINACTI al mejorar la capacidad de sus instituciones para apoyar el desarrollo de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación y mejorar sus contribuciones al desarrollo sostenible y al cambio climático.

Las actividades del componente 1 permitirán las actividades planificadas en los componentes 2 y 3 mejorando la capacidad para gestionar los instrumentos de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación (en adelante “I+D+i”).

Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en Áreas Estratégicas.

Este componente tiene como objetivo el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados, cuyo objetivo es impulsar y fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del financiamiento de alianzas institucionales, equipamiento científico y el desarrollo de proyectos de I+D+i.

Este componente incluye el financiamiento de becas para que ciudadanos peruanos realicen formación doctoral en los programas de doctorado y cofinanciará subvenciones para apoyar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación con orientación a la demanda y de alta relevancia apoyados en las Áreas Estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al Área Estratégica de Clima.

Componente 3: Fortalecimiento de los vínculos entre la industria y el mundo académico para acelerar la transferencia de tecnología y la innovación empresarial basada en la Ciencia.

Este componente tiene como objetivo mejorar la relevancia de los productos de I + D + i para la demanda del mercado principalmente en las Áreas Estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al Área Estratégica de Clima.

Componente 4: Gestión de proyectos y seguimiento y evaluación

Este componente tiene como objetivo apoyar a la gestión del proyecto, el cual será conducido por un equipo de especialistas, técnicos, adquisiciones, ambientales y sociales y financieros y de monitoreo y evaluación. El componente también cubrirá consultorías y asistencia técnica que refuercen las medidas de mitigación y adaptación climática durante la implementación y apoyen el monitoreo y evaluación rigurosos de los indicadores relacionados con el clima.

En el contexto actual del Perú, la promoción del desarrollo científico y tecnológico se ha posicionado como una prioridad estratégica para el progreso del país. Con el fin de fomentar la innovación y el avance en diversas áreas del conocimiento, los centros de investigación desempeñan un papel crucial. Estos centros, ya sean universitarios, gubernamentales, privados y sin fines de lucro, constituyen pilares fundamentales en la generación de nuevo conocimiento, la transferencia tecnológica y la formación de capital humano especializado.

Históricamente, el panorama de la investigación y el desarrollo (I+D) en el Perú ha estado marcado por desafíos significativos, que van desde limitaciones de financiamiento hasta la necesidad de fortalecer la colaboración entre diferentes instituciones. Si bien se han logrado avances en la última década, aún persisten brechas importantes tanto en el Gasto de I+D, así como en términos de infraestructura, recursos humanos y articulación entre los diversos actores del ecosistema científico.

Como parte del Componente 1, el subcomponente 1.1 se orienta al Fortalecimiento de las capacidades de gestión del CONCYTEC y del SINACTI, dentro del mismo, la actividad 1.1.3, Programa Nacional de Indicadores en CTI busca relevar información estadística sobre un conjunto de indicadores que permitan generar evidencia que sea de utilidad para los tomadores de decisiones de políticas públicas, e incluye esta actividad el Programa Nacional de Encuestas de CTI del Perú.

Como parte de dicho Programa, se ha planteado la realización de la Encuesta Nacional de Investigación y Desarrollo dirigida a los centros de investigación en el Perú, presentándose como una herramienta estratégica para obtener una comprensión más profunda de las necesidades, fortalezas y oportunidades de mejora en este sector. Esta encuesta permitirá recopilar información clave sobre la infraestructura disponible, las áreas prioritarias de investigación, las colaboraciones existentes y las barreras que obstaculizan el avance científico y tecnológico. Al momento, se cuenta con una versión preliminar del Directorio de las Instituciones que cuentan con Centros de Investigación en el Perú, el cuestionario y un Manual de orientación para los encuestadores sobre el cuestionario.

Los resultados de esta encuesta servirán como punto de partida para el diseño de políticas y estrategias que impulsen de manera efectiva la investigación y el desarrollo en el país. Al identificar las áreas de oportunidad y los desafíos específicos que enfrentan los centros de investigación, será posible orientar los recursos y esfuerzos hacia acciones concretas que promuevan la excelencia científica, la innovación y el impacto socioeconómico.

En última instancia, la ejecución de esta encuesta representa un paso fundamental hacia la construcción de un ecosistema de investigación más dinámico, colaborativo y orientado al desarrollo sostenible del Perú. Al involucrar a los principales actores del sector en un ejercicio de diagnóstico participativo, se sientan las bases para impulsar una cultura de

investigación y desarrollo que contribuya de manera significativa al crecimiento y la competitividad del país en el ámbito nacional e internacional.

Finalmente, de acuerdo a lo mencionado en los párrafos precedentes, el CONCYTEC requiere contar con los servicios a todo costo de una firma consultora para la ejecución de la I Encuesta Nacional de I+D a Centros de Investigación en el Perú.

2. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar a una (01) firma consultora para realizar el planeamiento, organización, ejecución, procesamiento y presentación descriptiva de los resultados que se obtengan de la I Encuesta Nacional de Investigación y Desarrollo (I+D) a Centros de Investigación, que permita caracterizar las capacidades de generación de conocimientos y tecnologías en las instituciones que desarrollan actividades científicas sobre investigación y desarrollo. Además, se ejecutará a nivel de campo implementada con encuestador que comprenda toda la investigación estadística hasta la entrega del informe con la presentación descriptiva de los resultados del servicio.

3. OBJETIVOS DEL SERVICIO

3.1 Objetivo General

Realizar la I Encuesta Nacional de Investigación y Desarrollo (I+D) de Centros de Investigación, con el fin de generar información necesaria que permitan sustentar lineamientos o políticas públicas al respecto.

3.2 Objetivos Específicos

La contratación del servicio tiene por objetivos específicos los siguientes:

- a) Contar con un marco estadístico que sirva de base para facilitar la realización de encuestas continuas a centros de investigación y desarrollo.
- b) Disponer de un directorio actualizado de centros de investigación y desarrollo experimental o tecnológico en el país, incluyendo aquellos que han sido sujeto de la encuesta (muestra determinística).
- c) Generar información estadística para obtener una base de datos y un sistema de indicadores sobre investigación y desarrollo, enfocado en el gasto y capital humano en I+D, permitiendo el seguimiento y evaluación del potencial y calidad de las actividades y de los resultados alcanzados en materia de investigación y desarrollo experimental o tecnológico.
- d) Generar información que permita la elaboración de indicadores de ciencia y tecnología, para su comparabilidad internacional.
- e) Cuantificar y determinar la distribución espacial de los centros de investigación y desarrollo experimental o tecnológico en el país.
- f) Obtener información estadística que facilite la realización de estudios, diagnósticos, documentos de investigación sobre la actividad científica y tecnológica en el país, relacionados con investigación y desarrollo experimental o tecnológico, para derivar en lineamientos de políticas públicas.

4. ALCANCES Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

El servicio consiste en llevar a cabo la Encuesta Nacional de Investigación y Desarrollo (I+D) en Centros de Investigación, utilizando un tamaño de muestra seleccionada de manera determinística, no probabilística, con una cobertura a nivel nacional en los 24 departamentos del Perú, incluyendo la Provincia Constitucional del Callao.

Durante la prestación del servicio, la firma consultora (en adelante, la firma) deberá informar de manera oportuna y formal a la Entidad cualquier modificación, inconsistencia o factor que pueda afectar los objetivos establecidos. La omisión de dicha comunicación será considerada una falta por parte de la firma, la cual asumirá la responsabilidad absoluta por las consecuencias derivadas de la misma.

4.1 Actividades a realizar

- Elaborar un Plan de trabajo que incluirá la propuesta metodológica de las labores en gabinete y operación de campo, el cronograma de actividades semanal o mensual elaborado en MS Project u otros programas similares, incluyendo el equipo técnico y sus responsabilidades, y toda la información que la firma considere necesaria para facilitar las acciones de supervisión del servicio.

El plan de trabajo deberá contener como mínimo:

- a) Los objetivos que persigue la encuesta, debidamente diferenciados en objetivos generales y específicos, según correspondan.
 - b) Las actividades a realizar durante la ejecución del proyecto, constituido fundamentalmente por la etapa preparatoria, de diligenciamiento y de post encuesta.
 - **La etapa preparatoria**, básicamente ligada a la elaboración de Métodos y documentos, reclutamiento del personal necesario, capacitación y la distribución de los recursos. Esta etapa, deberá incluir las reuniones y visitas de coordinación a realizarse como parte del servicio.
 - **La etapa de diligenciamiento**, relacionado directamente con la ejecución de la encuesta. y que garanticen la ejecución del trabajo de campo en el plazo máximo establecido.
 - **La etapa de Post encuesta**, la cual abarca el procesamiento de datos, consistencia de información, análisis y presentación de resultados descriptivos y elaboración de informe final. Las variables deben estar nombradas por su posición en el módulo, número de pregunta y opciones, usando un reglamento fijo de nombramiento (Diccionario de Variables), elaborado por la firma y con la supervisión técnica del CONCYTEC.
 - c) Por último, debe contener el cronograma de actividades donde corresponde establecer cada una de las actividades y tareas a desarrollar debidamente distribuido en los tiempos que demandará cada una de las actividades propuestas.
- El diseño del instrumento y la metodología a ser utilizada debe incorporar dos requisitos: (i) que sea compatible o alineada hasta lo máximo posible con el manual de Frascati de la OCDE; (ii) que las preguntas y variables e identificación de la unidad encuestada sean compatibles hasta lo máximo posible con el Censo Nacional de Investigación y Desarrollo del 2016 – que cualquier variación sea explicado con razonamiento para autoridades del CONYTEC y luego estar incorporada en la documentación a ser divulgada para que investigadores en el

futuro puedan entender como generar estadísticas de cambio entre los dos periodos - del Censo 2016 y la Encuesta Nacional que estaría culminando en el 2025.

- Revisar y elaborar los Documentos Metodológicos, incluyendo el Cuestionario, el Manual del Encuestador y otros Manuales Operativos y/o Instructivos para la prueba piloto, como el Manual de Supervisor. En la operación de campo la Guía del Supervisor Nacional y la Guía del Coordinador Departamental. Para el procesamiento y consistencia de datos, desarrollar reglas lógicas o de flujos, de **consistencia**, de omisiones y de rangos. Además, preparar documentos auxiliares, como formatos para control de avance de la encuesta y el inventario de los cuestionarios entregados y/o recepcionados, entre otros.
- Organizar las áreas de trabajo para la Encuesta de acuerdo a la localización de los Centros de Investigación a encuestar ubicados a nivel nacional.

La firma deberá brindar las facilidades logísticas y de infraestructura (física y/o plataforma electrónica) para la capacitación al equipo de encuestadores. La empresa deberá contar con el personal encuestador para la presentación del plan de trabajo.

- Coordinar de manera estrecha con el equipo de trabajo del CONCYTEC.
- Ejecutar la Prueba Piloto a fin de validar entre otros aspectos, la utilidad y confiabilidad del instrumento (cuestionario) y del Manual del Encuestador.
- Realizar la validación y los ajustes pertinentes a los cuestionarios, en coordinación con el equipo de trabajo del CONCYTEC.
- Realizar una capacitación de acuerdo a la naturaleza de las actividades que el personal de la firma va a desempeñar.
- Realizar la actualización del directorio de aquellas Instituciones y Centros de Investigación que son parte de la muestra determinística.
- Realizar la operación de campo aplicando la modalidad de manera presencial, procesamiento, consistencia de datos, análisis de resultados e informe final descriptivo de la encuesta.
- Lograr la participación de no menos del 99% de las Instituciones y/o centros de Investigación a fin de obtener información completa, precisa y necesaria.
- Participar en reuniones de seguimiento a solicitud del equipo de CONCYTEC. Estas reuniones podrán realizarse cada 7 días con el área usuaria o cuando ésta lo solicitara, para reportar el avance de las encuestas y los problemas y contingencias que se presenten, así como para definir las estrategias para afrontarlos.
- Documentar e informar los problemas encontrados al recolectar la información, con el fin de dar el soporte y poder superarlo en el momento, de corresponder.
- Asegurar que la tasa de respuesta de cada encuesta no sea menor al 90%.

4.2. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL SERVICIO

La firma realizará estas actividades en estrecha coordinación con el equipo CONCYTEC tomando en cuenta los aspectos mencionados a continuación:

4.2.1. Cobertura Geográfica (muestra determinística)

La I Encuesta Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación, deberá relevar información sobre la base de una encuesta determinística (no probabilística) a nivel nacional de los Centros de Investigación ubicados en los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao de un total de 1,431 Centros de Investigación e Instituciones (ver Tabla 1), de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla N° 1. PERÚ: Centros de Investigación 2023

Departamento	Numero de Universidades		Intituciones N°		Total
	Universidades N°	Centros de Investigación N°	Instituciones N°	Centros de Investigacion N°	
Total	96	818	579	34	1431
		a	b	c	a+b+c
AMAZONAS	2	7	6	0	13
ANCASH	3	13	7	0	20
APURIMAC	3	17	11	0	28
AREQUIPA	4	58	24	0	82
AYACUCHO	2	10	6	0	16
CAJAMARCA	3	15	12	0	27
CALLAO	1	4	12	5	21
CUSCO	3	20	18	0	38
HUANCAVELICA	3	32	3	0	35
HUANUCO	3	52	11	0	63
ICA	1	1	2	0	3
JUNIN	6	34	15	0	49
LA LIBERTAD	6	51	29	0	80
LAMBAYEQUE	2	10	13	0	23
LIMA	37	377	327	29	733
LORETO	2	18	8	0	26
MADRE DE DIOS	1	1	4	0	5
MOQUEGUA	1	1	2	0	3
PASCO	1	1	0	0	1
PIURA	3	22	19	0	41
PUNO	2	39	22	0	61
SAN MARTIN	1	11	17	0	28
TACNA	3	9	3	0	12
TUMBES	1	3	1	0	4
UCAYALI	2	12	7	0	19

Fuente: CONCYTEC 2023

4.2.2. Cobertura Sectorial:

- Institutos Públicos de Investigación
- Sector Educación (Universidades Públicas y Privadas)

- Salud (Centros de Investigación)
- Instituciones Privadas sin Fines de Lucro

4.2.3. Cobertura Temática

Las principales variables que serán estudiadas en la I Encuesta Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación, son las siguientes¹:

○ CAPÍTULO I: LOCALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

- Ubicación geográfica
- Dirección física
- Ubicación Geo referencial (GPS) de la Institución.

○ CAPÍTULO II: IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

- Máxima Autoridad de la Institución: Apellidos y Nombres, Sexo, Edad y Cargo.
- Número de RUC
- Razón Social
- Nombre Comercial
- Año de creación
- Página Web
- Correo Electrónico, Facebook, Twitter, Teléfono fijo y Celular de la Institución
- Sector Institucional al que pertenece la Institución
- Tipo de Organización Jurídica de la Institución
- Régimen de Propiedad
- Actividad Principal y Secundaria
- Oficina de Transferencia Tecnológica o Modelo de Gestión de Propiedad Intelectual y los Centros de Investigación que dependen de la Institución.

○ CAPÍTULO III: UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN:

- Ubicación Geográfica
- Dirección, Ubicación Georeferencial (GPS) del Centro de investigación
- Máxima Autoridad del Centro de Investigación: Apellidos y Nombres, Sexo, Edad, Cargo, Número de RUC, Razón Social, Nombre Comercial, Año de Creación, Página Web, Correo Electrónico, Facebook, Twitter, Blog, Teléfono fijo y Celular
- Proyectos de Investigación y Desarrollo.
- Áreas del Conocimiento dónde se concentraron los Proyectos de I+D
- Unidades del Centro de Investigación
- Central de Costos.

○ CAPÍTULO IV: GASTO E INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I + D):

- Gasto Corriente Interno Total Ejecutado en I+D según tipo de Gasto

¹ Las variables a estudiar en la I Encuesta Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación, han sido definidas en base al Manual de Frascati.

- Inversión en Capital en I+D (Gasto Interno)
 - Gasto en Remuneraciones y otros Gastos Internos
 - Gasto Interno Total en I+D, según Fuente de Financiamiento;
 - Gasto Total Interno en I+D, según Área del Conocimiento;
 - Gasto Total Interno en I+D, según Departamento, según Objetivo Socioeconómico
 - Gasto Externo en I+D, Contratados a Terceros Domiciliados en el País
 - Total de Gasto Interno en I+D, Gastos en Remuneraciones y Otros Gastos Internos en I+D, según Tipo de Investigación, Gasto Interno en I+D, según Fuente de Financiamiento.
- **CAPÍTULO V: PERSONAL DEDICADO A INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I + D):**
- Investigadores del centro de investigación, Personal técnico y personal de apoyo del centro de investigación en el año, tanto de manera física como en equivalencia jornada completa. Se deben incorporar los números de registro del personal investigador en el sistema RENACYT (requerido) y ORCID (optativo). Si el/la investigadora no tiene número de RENACYT, debe quedar documentado la razón por lo cual no lo tiene.
- **CAPÍTULO VI: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:**
- Proyectos de Investigación iniciados, por objetivo socioeconómico y Producción Científica.
- **CAPÍTULO VII: PERFIL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN QUE NO REALIZÓ GASTOS DE I + D:**
- Razón(es) por la(s) cuál(es) el Centro de Investigación no realizó proyectos de I + D.
- **CAPÍTULO VIII: VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y SOCIAL:**
- Vinculación del Centro de Investigación con Instituciones y/o Agentes de la comunidad científica y social.
- **CAPÍTULO IX: OTRAS ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS CIENTÍFICOS-TECNOLOGICOS:**
- Personal en otras actividades de ciencia y tecnología, Inversión en otras actividades de ciencia y tecnología, Ingresos por venta de servicios científico-tecnológicos.
- **CAPÍTULO X: GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL AÑO 2024:**
- Gastos en I + D durante el año 2024.

4.2.4. Período de referencia

El período de referencia para investigar las variables corresponderá a los años 2019, 2022 y 2023 correspondiente a la etapa pre-pandemia (COVID-19) y post pandemia.

4.2.5. Unidad estadística

La unidad estadística es el departamento o centro de investigación de la Universidad, institución pública o privada (establecimiento o unidad de investigación).

4.2.6. Responsable de entregar la información

Es la máxima autoridad de la Institución o Centro de Investigación y desarrollo del Centro de Investigación o la persona que éste designe.

4.2.7. Método de recolección

Se aplicará el método de recolección presencial, denominado **Encuesta directa**.

El/la Encuestador/a solicitará información al responsable de la institución o Centro de Investigación o la persona designada que conozca a cabalidad las actividades que realiza la unidad de estadística.

4.2.8. Instrumentos y capacitación

El diseño del cuestionario es elaborado por CONCYTEC, con la ayuda de firma para levantar una prueba piloto en el campo, a partir de la cual se determina la versión final del cuestionario, manuales técnicos y documentos básicos que se elaborarán por la firma en coordinación con el área usuaria.

La aplicación del cuestionario al encuestado insume un aproximado de 90 minutos para ser completado.

La capacitación será realizada en la ciudad de Lima en forma centralizada, dirigida a todos los niveles y a los encuestadores, a través del método interactivo mediante una plataforma web (Zoom, Microsoft teams, etc.) o la estrategia que la firma pueda adoptar, y con la participación del CONCYTEC.

La consistencia de los datos se realizará por el equipo técnico de la firma, en coordinación con el equipo técnico del CONCYTEC.

4.2.9. Periodicidad definida

La I Encuesta Nacional de Investigación y Desarrollo en Centros de Investigación, permitirá disponer de información de un período de tiempo determinado, que posibilite su comparación con estudios similares.

4.2.10. Plazo total de ejecución

La ejecución de la encuesta tendrá una duración de ciento ochenta (180) días calendario a partir de la entrada en vigor del contrato, no tomándose en cuenta el periodo entre la entrega de un producto y la emisión de su conformidad.

La entrada en vigor del contrato será a partir del día siguiente de suscrito el Acta de Inicio del servicio, el cual se realizará dentro de los 5 días calendario siguientes de suscrito el contrato.

4.2.11. Operación de Campo

La operación de campo se ejecutará en 120 días efectivos.

4.2.12. Productos Obtenidos

- Informe de prueba piloto en campo del instrumento borrador
- Informe de la consistencia de los datos.
- Base de datos.
- Indicadores.
- Informe Final de resultados.

4.2.13. Principales indicadores de la Encuesta

- Gasto Interno bruto en I+D (Remuneraciones + gastos corrientes + gastos de inversión de capital)
- Total del personal de I+D (Investigadores, técnicos, otro personal de apoyo) en físico
- Total del personal de I+D (Investigadores, técnicos, otro personal de apoyo) equivalencia jornada completa
- Total de investigadores de I+D en físico. (personas)
- Total de investigadores de I+D en equivalencia jornada completa.
- Porcentaje (%) del GIBID2 Financiado o realizado por el gobierno (Fondos públicos – fidecom, Innovate (ahora Proinnovate)
- Porcentaje (%) del GIBID Financiado o realizado por el sector de la educación superior (Instituciones de educación superior).
- Porcentaje (%) del GIBID Financiado o realizado por el sector IPSFL (Inst. Privadas sin fines de lucro)
- Porcentaje (%) del GIBID Financiado o realizado desde el extranjero (Donaciones extranjeras, fondos concursables, consultorías)
- Gasto total del sector educación superior en I+D (Universidades)
- Total del personal de I+D en educación superior (Universidades) en físico
- Total del personal de I+D en educación superior (Universidades) en equivalencia jornada completa.
- Total del personal de I+D en el gobierno (Instituciones públicas) en físico.
- Total del personal de I+D en el gobierno (Instituciones públicas) en equivalencia jornada completa
- Total de proyectos de I+D ejecutados y total por área del conocimiento. (Ciencias naturales, Ingeniería y tecnología, Ciencias médicas y de la salud, Ciencias agrícolas, Ciencias sociales, Humanidades)
- Publicaciones realizadas (Artículos, libros).
- Inversión Total en otras actividades de ciencia y tecnología.
- Personal en otras actividades de ciencia y tecnología
- Inversión en formación de personal en Ciencia y Tecnología
- Inversión en Servicios Científico/ Tecnológicos.

² GIBID: Gasto Interno Bruto en Investigación y Desarrollo

4.2.14. Información a ser proporcionada por CONCYTEC

La Entidad entregará a la firma los siguientes documentos y sostendrá una reunión de coordinación para el inicio del servicio dentro de los cinco (5) días calendario siguiente de suscrito el Contrato.

- El cuestionario
- El Directorio de Centros de Investigación que van a ser parte del estudio, el cual debe ser actualizado por la firma consultora.

Como resultado se suscribirá un **Acta de Inicio** del servicio, para la entrada en vigor.

5. PRODUCTOS

El servicio de consultoría tendrá una duración efectiva de ciento ochenta (180) días calendario (ver numeral 4.2.10), a partir de la entrada en vigor del Contrato.

N°	Productos	Plazo máximo
1	Plan de Trabajo detallado y concordado con CONCYTEC en el que se definirán las actividades preparatorias, procedimiento y metodología a emplearse para el cumplimiento del estudio. Asimismo, un cronograma que detalle actividades a desarrollar y tiempos estimados que consumirá cada actividad hasta su culminación.	Hasta los 15 días calendario a partir de la entrada en vigor del contrato.
2	El Marco metodológico de trabajo de campo que incluirá la actualización de la muestra determinística, la organización del proceso de capacitación y la planificación de la Prueba Piloto. Esto abarca contar con el cuestionario, el manual del encuestador, y otros manuales operativos e instructivos necesarios para la prueba piloto (Manual de Supervisor, Guía del Supervisor Nacional y la Guía del Coordinador Departamental)	Hasta los 15 días calendario a partir de la conformidad del Producto 1.
3	Informe de la Prueba Piloto con indicadores de ejecución (capacitación, operación de campo, procesamiento y consistencia e Informe final). Además, se presentará la propuesta de adaptación del cuestionario, del Manual del Encuestador y la presentación de los demás documentos metodológicos complementarios elaborados. También se incluirá un informe del proceso de capacitación y la elaboración del proceso de segmentación. Este informe deberá ser sustentado ante el equipo de CONCYTEC.	Hasta los 30 días calendario a partir de la conformidad del Producto 2.
4	Primer informe sobre el avance de la operación de campo, procesamiento y consistencia de los datos. La base de datos debe ser proporcionada en formato SPSS o STATA u otro.	Hasta los 30 días calendario a partir de la conformidad del Producto 3.

N°	Productos	Plazo máximo
5	Segundo informe sobre el avance de la operación de campo, procesamiento y consistencia de los datos. La base de datos debe ser proporcionada en formato SPSS o STATA u otro.	Hasta los 30 días calendario a partir de la conformidad del Producto 4.
6	Tercer informe sobre el avance de la operación de campo, procesamiento y consistencia de los datos. La base de datos debe ser proporcionada en formato SPSS o STATA u otro.	Hasta los 30 días calendario a partir de la conformidad del Producto 5.
7	<p>Cuarto Informe final de la Encuesta de I+D a Centros de Investigación, correspondiente al presente servicio, debe incluir el avance final de la operación de campo, procesamiento y consistencia de los datos, y deberá contener, certificar o adjuntar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Instrumentos diseñados y probados (Cuestionario, Manuales) b. Base de datos final, acompañado de su respectivo diccionario de variables conteniendo la codificación usada, en medio magnético en formato SPSS o STATA u otro formato que permita que los datos puedan ser exportados a formatos abiertos que permitan ser procesados por herramientas como R o Python u otros. c. Base de datos final en formato ODK o XLSForm. d. Documento que refleje las variables más relevantes; que deberá contener el resumen, introducción, marco teórico, objetivos del estudio, metodología, presentación descriptiva de resultados, conclusiones y recomendaciones. <p>Resumen Ejecutivo.</p>	Hasta los 30 días calendario a partir de la conformidad del Producto 6.

Las encuestas y todo el material elaborado y los cuestionarios llenados (archivos Excel) obtenidos serán entregados al CONTRATANTE en formato original sin edición.

Toda información obtenida, elaborada y publicada será propiedad exclusiva del CONCYTEC, quedando este con todo el derecho de publicación y/o modificarlos de acuerdo con la necesidad.

El usuario tendrá hasta 10 días calendarios para comunicar la conformidad de cada entregable. En caso de observación del producto, la firma tendrá de dos (2) hasta diez (10) días calendarios para levantar dicha observación desde la notificación por correo electrónico u otro medio de parte del supervisor del servicio. Una vez levantada la observación deberá ser presentada al área usuaria para su revisión y nuevamente ingresada a Mesa de Partes para iniciar el proceso de emisión de la conformidad del producto.

6. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Para la realización del presente servicio, la firma realizará sus actividades de planeamiento, procesamiento, análisis, entre otras actividades en sus ambientes físicos o instalaciones y las actividades de campo según el trabajo de campo.

7. REQUISITOS SOBRE LA COMPOSICIÓN DEL EQUIPO Y LAS CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

La firma puede ser una empresa o un consorcio de empresas, debe contar con personería jurídica nacional o internacional y debe cumplir los siguientes requisitos mínimos:

7.1. Experiencia de la firma

Debe cumplir lo siguiente:

Requisitos	Criterio
1	Persona jurídica constituida con un mínimo de ocho (08) años de experiencia general y específica en diseño, ejecución, supervisión y control de encuestas de preferencia en hogares, empresas en sectores productivos o instituciones públicas; o con estudios de líneas de base o estudios de mercado, todas ellas de alcance nacional.
2	No estar inhabilitado para contratar con el estado, ni encontrarse considerada como inelegible para contratar con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF (Banco Mundial), la cual tendrá que ser acreditado a través de una declaración jurada.
3	Acreditar haber realizado por lo menos cuatro (04) trabajos, por la contratación de servicios iguales o similares (*) al objeto del servicio, durante los siete (07) años anteriores a la fecha de presentación de la expresión de interés. Al menos dos de ellos dirigidas a representantes de entidades del sector público y de alcance regional; cada estudio por un valor no menor de S/ 450,000.

(*) Se consideran servicios similares a los siguientes:

- Estudios de investigación cuantitativos o en censos y/o encuestas de preferencia en hogares; empresas o instituciones públicas.
- Estudios de líneas de base.
- Estudios de medición.

Estudios de investigación de mercado.

En todos los casos los estudios deben ser de alcance nacional o regional y por lo menos dos de ellos deben ser como mínimo con tamaños de muestras superior a los 1,000 encuestados.

7.2. Personal clave

La firma debe acreditar un personal mínimo, conformado por:

- Jefe de Proyecto (1)
- Jefe de Campo (1)
- Supervisor Nacional (1)
- Coordinador Departamental (6)

En el Cuadro 1, se describe el perfil mínimo requerido para cada uno de los miembros del personal clave de la consultoría.

Cargo	Nivel académico	Responsabilidades	Experiencia general mínima	Experiencia específica mínima
Jefe de Proyecto	Titulado en: Economía o Administración, Ingeniería Económica o Industrial o Estadística; o sociología o afines. Mínimo, egresado de estudios de Maestría.	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que todas las fases del servicio se desarrollen oportunamente desde el planeamiento hasta la entrega del informe final, concordando con el cronograma de actividades. • Garantizar que el trabajo de campo se realice en los tiempos establecidos manteniendo la calidad en la información obtenida. • Coordinar las actividades logísticas - administrativas del servicio. • Elaboración de los Informes Técnicos - Administrativos correspondientes (en coordinaciones con su equipo). • Organizar Reuniones de seguimiento con el equipo de CONCYTEC a fin de informar los avances y dificultades durante la ejecución del servicio. 	Mínimo de ocho (08) años (obtenidos a partir del grado de bachiller) en el sector público y/o privado participando en actividades vinculadas con el desarrollo (supervisor de campo, coordinador, jefe o a fin) de encuestas	Mínimo cinco (5) Servicios desarrollando Estudios e Investigaciones Estadísticas cuantitativas o cualitativas como: Consultor principal, Jefe de Proyecto o Coordinador en encuestas a nivel nacional. (La experiencia será contabilizada a partir del grado de bachiller)
Jefe de Campo	Titulado en: Economía y/o Estadística y/o Ingeniería Estadística o Económica; o Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Conducir y organizar todas las actividades de la operación de campo en cada uno de los departamentos donde se ejecute. • Mantener permanentemente informado a la Jefatura del Proyecto del avance de la operación de campo a nivel de todos los departamentos. • Supervisar al personal de campo. 	No menor de siete (07) años como Jefe de Empadronamiento o Jefe de campo o en la conducción de operativos en encuestas de alcance nacional y/o en el caso de encuestas a nivel departamental a nivel de campo	No menor de cinco (05) años como Jefe de Empadronamiento o Jefe de campo o en la conducción de operativos en encuestas de alcance nacional a nivel de campo.

Cargo	Nivel académico	Responsabilidades	Experiencia general mínima	Experiencia específica mínima
Supervisor Nacional	Bachiller en: Estadística y/o Economía y/o Ingeniería Estadística y/o Económica; y/o Administración y/o Educación o Ciencias Sociales afines.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizado todos los reportes de avance de la operación de campo. Supervisar y verificar que las estrategias planteadas para la operación de campo y las metodologías aplicadas al levantamiento de información, se lleven a cabo según lo establecido en las normativas internas. Verificar la calidad del levantamiento de información relevada por los Coordinadores departamentales. Mantener permanentemente informado a la Jefe del Proyecto acerca de los avances de la Encuesta. Identificar riesgos y plantear medidas antes eventualidades durante el proceso de encuesta a nivel nacional. 	Mínimo de (05) años (obtenidos a partir del grado de bachiller) en el sector público y/o privado participando en actividades vinculadas con el desarrollo de encuestas a nivel nacional asumiendo roles de supervisor de campo, coordinador, jefe o similar.	Mínimo de (03) Servicios desarrollando Estudios e Investigaciones Estadísticas o cuantitativas o cualitativas tales como Supervisor o coordinador de encuestas en entidades públicas o privadas.
Coordinador Departamental	Bachiller en Estadística o Economía o Ingeniería Estadística o Económica; o Administración o Educación o Ciencias Sociales afines.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar, conducir, y supervisar las actividades de la encuesta en su jurisdicción. Supervisar que la operación de campo se desarrolle normalmente, si es preciso deberá adoptar medidas necesarias, a fin de asegurar la calidad de la información y la cobertura en todo el territorio de la jurisdicción asignada. Informar semanalmente a su inmediato superior sobre los avances de las tareas, las ocurrencias suscitadas y medidas adoptadas en el trabajo de campo. Mantener permanentemente informado a la Jefatura del Proyecto del avance de la operación de campo a nivel de departamento asignado. Mantener actualizado todos los reportes de avance de la operación de campo. Supervisar en campo y en gabinete la calidad de la información del levantamiento de información relevada por los encuestadores de su jurisdicción. 	No menor de cuatro (04) años como Supervisor Nacional o Coordinador Nacional o Jefe Departamental o Regional en Encuestas.	Mínimo de tres (03) servicios como Supervisor departamental o Coordinador departamental o Jefe Departamental o Regional en Encuestas en entidades públicas o privadas.

La firma consultora no podrá cambiar al personal propuesto para el desarrollo del servicio, salvo que el área técnica usuaria formalmente lo autorice, en cuyo caso el profesional reemplazante debe contar con un perfil y nivel de experiencia igual o superior al del personal requerido.

Asimismo, la firma propondrá la cantidad de encuestadores para la ejecución de la encuesta nacional.

8. REQUISITOS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS

Según lo establecido en esta Sección, la firma presentará en los plazos indicados los informes respectivos como entregables y para el informe final entregará dos (2) ejemplares físicos del mismo y una versión en medio magnético (USB) (Word) y paquetes editables con la Base de Datos en formato SPSS o STATA u otro formato que permita que los datos puedan ser exportados a formatos abiertos que permitan ser procesados por herramientas como R o Python u otros, que incluya toda la información impresa firmado y visado en cada hoja según corresponda.

Los informes serán remitidos a la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC, a través de la mesa de partes física, sito en Av. del Aire N° 485, San Borja Lima, Perú o correo de la mesa de partes virtual: mesadepartes@concytec.gob.pe

La forma de pago se realizará en según lo indicado en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Forma de Pago

N°	Productos	Plazo máximo para entrega del Producto	Porcentaje de Pago
1	Producto N°01	Hasta los 15 días calendario a partir de la entrada en vigor del contrato.	0%
2	Producto N° 02	Hasta los 30 días calendario a partir de la conformidad del Producto 1.	10%
3	Producto N° 03	Hasta los 30 días calendario a partir de la conformidad del Producto 2.	10%
4	Producto N° 04	Hasta los 30 días calendario a partir de la conformidad del Producto 3.	20%
5	Producto N° 05	Hasta los 30 días calendario a partir de la conformidad del Producto 4.	20%
6	Producto N° 06	Hasta los 30 días calendario a partir de la conformidad del Producto 5.	20%
7	Producto N° 07	Hasta los 30 días calendario a partir de la conformidad del Producto 6.	20%

Asimismo, dentro de los cinco días siguientes de aprobado el último producto, la firma deberá llevar a cabo una presentación de resultados de manera presencial en las instalaciones de la entidad antes de otorgar la conformidad al servicio.

Forma de pago

Cada pago se realizará previa presentación del producto correspondiente y previa conformidad del servicio por parte de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC. El pago es por todo concepto e incluye los impuestos de Ley.

9. COORDINACION, SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La coordinación y supervisión del servicio estará a cargo de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación y la conformidad a cargo de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento.

10. CONFIDENCIALIDAD

La firma prestadora del servicio se compromete a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionado con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. La firma, deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. La información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás datos compilados o recibidos por el contratista. Toda información obtenida por la firma contratada, así como sus informes y los documentos que produzca o relacionados con la ejecución de su contrato deberá ser considerada confidencial no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del CONCYTEC.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

La Entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación, las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubieran creado o producido como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio. De ser el caso, el contratista tomará todas las medidas necesarias, y en general, asistirá a la Entidad para obtener esos derechos suscribiendo los documentos de cesión que se le requieran, sin que ello suponga desplazamiento o costo adicional para el consultor ni cobro de honorarios adicionales a la Entidad. La Entidad podrá reproducir en su totalidad o en parte los contenidos para el logro de sus funciones sin requerir de una autorización por parte de la firma.